

INFORME DE GESTIÓN DE PROCESO

C-6: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 16-11-2018 al 15-05-2019

FECHA DE ENTREGA

Objetivo del Proceso:

Establecer los lineamientos básicos de la planificación institucional para la elaboración de los diferentes planes operativos de las Unidades Misionales y de Gestión, incluyendo la programación de los recursos financieros, como la ruta estratégica para aunar esfuerzos tendientes a alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y con el fin fundamental de contribuir con ejecución, análisis continuo y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la UNAD

1. Aspectos que aportaron al cumplimiento del objetivo del proceso en el periodo de análisis

- Mencione los aspectos internos y/o externos que influyeron positivamente al logro del objetivo del proceso y fueron relevantes para la gestión.
- Con respecto al comportamiento de los indicadores asociados al proceso evalúe el cumplimiento del objetivo del proceso.

El proceso C-6 contempla dos (2) procedimientos:

- ✓ **(P-6-1)** Elaboración, Ajustes y/o Modificación al Presupuesto
- ✓ **(P-6-2)** Planificación Institucional

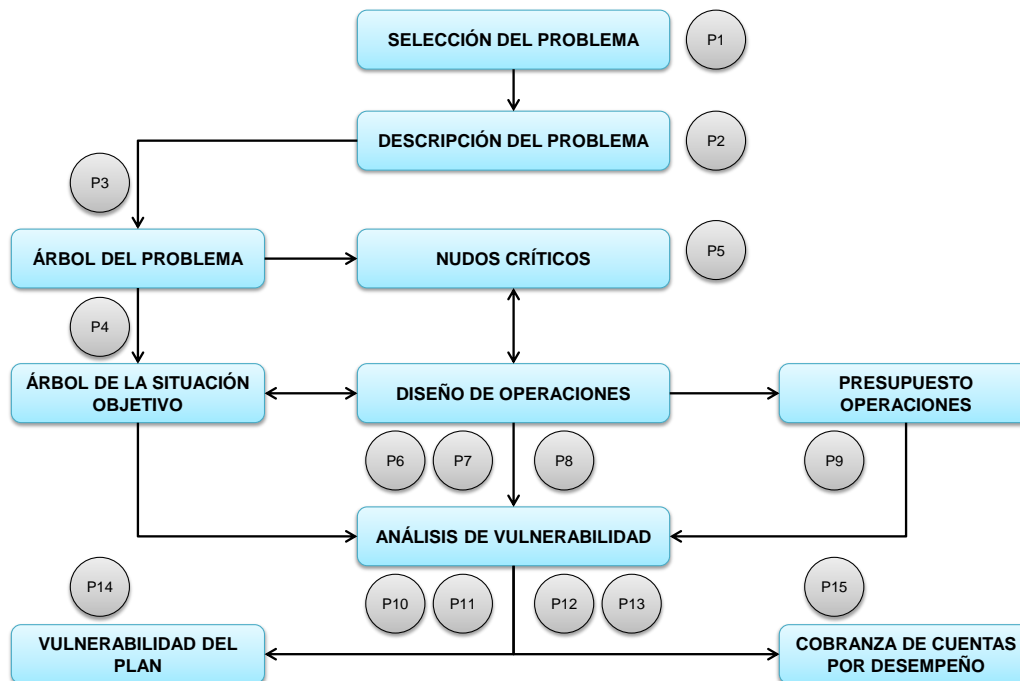
El procedimiento de “Elaboración, Ajuste y/o Modificación al Presupuesto” (P-6-1) para la vigencia fiscal 2019, inicia desde el 1° de enero con la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario, Acuerdo No. 027 del 27 de noviembre de 2018, mediante el cual se adopta el presupuesto de Rentas y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Para la ejecución del presupuesto fue necesario realizar la desagregación, mediante Resolución 012845 del 31 de diciembre de 2018, por el cual se desagrega el presupuesto de gasto para la vigencia 2019; es decir, se distribuyen las asignaciones globales aprobadas por el Consejo Superior Universitario de acuerdo con el catálogo de clasificación del presupuesto establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El objetivo de este procedimiento, se viene cumpliendo de acuerdo con lo establecido y cualquier ajuste y/o modificación se realiza mediante acto administrativo.

El procedimiento de “Planificación Institucional” (P-6-2) presenta una situación particular, en el sentido que tiene como insumo fundamental “El Plan de Desarrollo Institucional” el cual corresponde a un periodo rectoral que va desde la vigencia 2019 a la vigencia 2023. En este orden de ideas, lo primero que se realiza es la formulación del Plan de Desarrollo 2019-2023 acorde con la Metodología de Planificación Participativa Unadista, Acuerdo 004 del 27 de enero de 2012 y Resolución 3295 del 15 de junio de 2012.

De acuerdo con los documentos de referencia, el esquema seguido para la formulación del Plan de Desarrollo se representa en la siguiente gráfica:



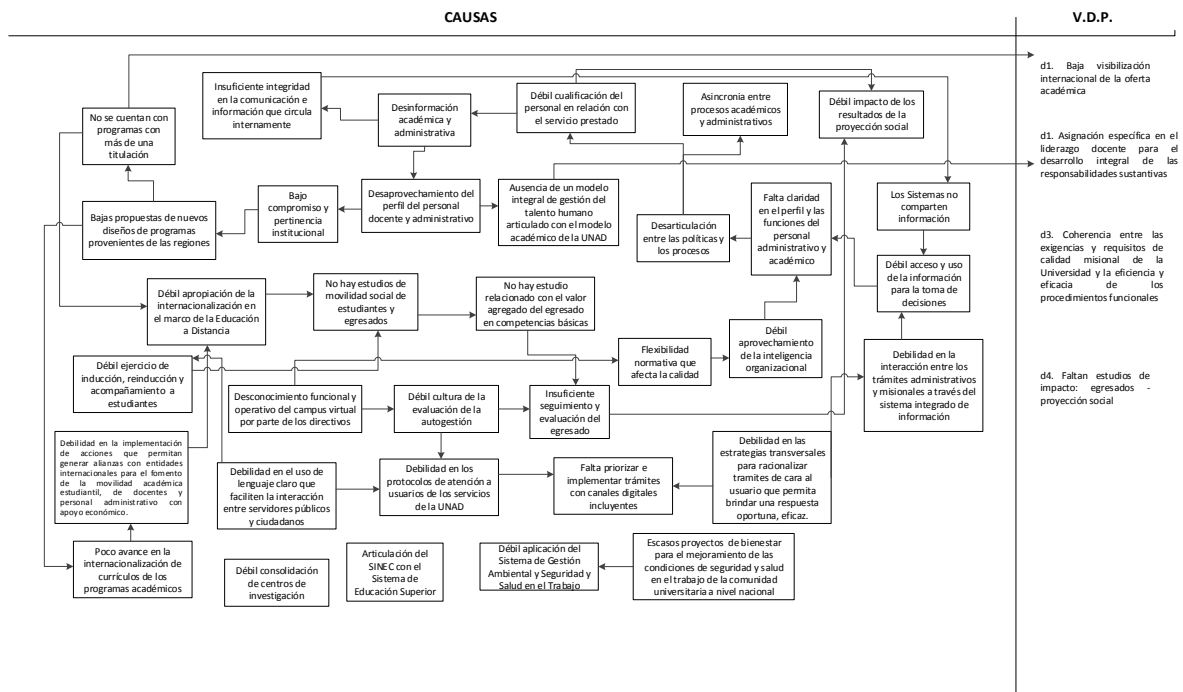
Fuente: Matus, Carlos. MAPP, Método Altadir de Planificación Popular. 2007. Diseño ajustado por la Oficina Asesora de Planeación UNAD.

Para formular el Plan 2019-2023 se convocó a la Comunidad Unadista, líderes de los diferentes estamentos, con el fin de establecer el Macroproblema institucional, las OP, los proyectos, metas, objetivos e indicadores, que se constituyen en la base fundamental para la elaboración de los planes operativos. Para ello fue necesario la realización del XIX ENCUENTRO DE LÍDERES UNADISTAS que tuvo como propósito clave continuar con la construcción participativa implementada desde el año 2004 en la formulación colectiva del Plan de Desarrollo 2019-2023, partiendo de los lineamientos misionales referenciados en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario y su nueva versión 4.0, el nuevo Estatuto General de la Universidad, el Programa Rectoral 2019-2023 UNAD 4.0, los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, referentes bases para establecer consensos de visión y gestión institucional al año 2023 que consolide la evolución metasistémica Unadista, con especial énfasis en la calidad de los programas y servicios social educativos ofrecidos desde sus diferentes sistemas misionales en el ámbito local, regional, nacional, ciberespacial e internacional por nuestra UNIVERSIDAD.

Siguiendo el esquema metodológico y el propósito del encuentro de líderes Unadista, se programa la agenda y talleres a realizar: antes, durante y posterior al desarrollo del evento.

- ✓ Antes del evento se realizó un pretaller que fue aplicado a la Sala de Dirección, que arrojó como resultado una primera definición del macroproblema y árbol causal, el cual se tomó como referente para la realización de los talleres a desarrollar durante el encuentro de líderes Unadista. El resultado del pretaller fue:

MACROPROBLEMA: Escasa articulación en la gestión organizacional de los sistemas: misional, funcional y operacional de la UNAD para fortalecer el metasisistema organizacional y contribuir a la transformación social de las comunidades.



- ✓ Durante el desarrollo del evento a través del desarrollo de talleres, se validó el macroproblema, se determinó el Vector Descriptor de Problema, se ajustó la cadena causal, se establecieron las causas críticas, se determinó el Vector Descriptor de Resultado bajo escenario techo, se definieron los macroproyectos u OP, los proyectos, las metas e indicadores y quedó en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación la revisión y consolidación del documento final del Plan de Desarrollo 2019-2023.
- ✓ Formulado el Plan de Desarrollo se presentó al Consejo Superior Universitario el pasado 26 de marzo de 2019, el cual fue adoptado mediante Acuerdo 006 de 2019.
- ✓ Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, se inicia el acople y direccionamiento para la elaboración de los Planes Operativos 2019, para lo cual fue necesario, entre otras acciones:

- Publicación del Plan de Desarrollo en el espacio web de la Oficina Asesora de Planeación: <https://informacion.unad.edu.co/images/PLAN-DESARROLLO-2019-2023-f.pdf>.
- Emitir memorando dirigido a los líderes de OP para el ingreso de metas en los Planes Operativos, acorde con los compromisos asumidos por cada líder de unidad misional, de gestión u operativa.
- Socializar el Plan de Desarrollo 2019-2023, a través del procedimiento de inducción y reinducción del talento humano, video conferencia y correo masivo institucional.

Los aspectos descritos se encuentran dentro del documento final del Plan de Desarrollo 2019-2023.

2. Situaciones que dificultaron el cumplimiento del objetivo del proceso en el periodo de análisis

- Describa las situaciones internas y/o externas que influyeron negativamente en el logro del objetivo del proceso y las acciones tomadas.

Durante el periodo objeto de evaluación, las situaciones internas y/o externas fueron favorables, en el sentido que se convirtieron un punto de atención para la definición de proyectos y metas a alcanzar a fin de subsanar situaciones adversas, que puede poner en desventajas la prestación del servicio.

Lo anterior, por cuanto se partió del macroproblema y su cadena causal, para llegar al establecimiento de macroproyectos u OP, proyectos, objetivos, metas, indicadores, responsables y recursos requeridos a fin de dar solución o mitigar la existencia de una situación y dar respuestas a mejoras de la organización que se traducen a futuro en el fortalecimiento y reconocimiento de la gestión institucional.

3. Conformidad de las Salidas del Proceso

- De acuerdo con lo definido en la Matriz de Salidas no Conformes, indique el grado de conformidad de las salidas del proceso incluyendo:
 - Cantidad total de salidas del proceso generadas en el periodo de análisis.
 - Cantidad total de salidas no conformes generadas en el periodo de análisis.
 - Indique la principal causa de incumplimiento cuando se pueda identificar y las acciones implementadas para atender esta causa; de acuerdo al criterio definido en la Matriz de Salidas no Conformes, indique si es necesario formular plan de mejoramiento.

Los productos y servicios generados por el proceso cumplen los parámetros establecidos de la siguiente manera:

✓ Procedimiento P-6-1:

Dado el carácter técnico de la elaboración del Presupuesto General de la Universidad y las revisiones previas por parte de la Alta Dirección y la Gerencia Administrativa antes de ser presentado para su aprobación por parte del Consejo Superior lo cual se hace en dos (2) sesiones, de una u otra forma evitan que se presente algún impasse que de origen a un producto no conforme. A la fecha no se ha presentado; sin embargo, en caso de que ocurra el paso a seguir consiste en presentar la inconsistencia ante el Consejo Superior Universitario y efectuar la respectiva corrección.

✓ Procedimiento P-6-2:

Los Planes Operativos 2019 se realizaron de acuerdo con los acuerdos establecidos durante el desarrollo del XIX ENCUENTRO DE LÍDERES UNADISTAS realizado en Paipa - Boyacá del 19 al 23 de febrero de 2019, bajo la denominación de. "UNAD 4.0: ESCENARIOS PARA CONSOLIDAR A LA MEGAUNIVERSIDAD COMO UNA ORGANIZACIÓN METASISTEMICA QUE CRECE EN CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA". Evento que contó con la participación de 312 personas, con la cuales se llegaron a acuerdos y de esa concertación se dio lugar al establecimiento de metas y compromisos a trabajar durante la vigencia 2019; estos acuerdos fueron cargadas en la aplicación SIGMA. Las metas que presentaron alguna debilidad de forma, redacción, se solicitó en la misma aplicación el respectivo ajuste. Es decir, el procedimiento contempla a través de la aplicación efectuar los correctivos necesarios para que los planes operativos cumplan los requisitos establecidos.

4. GESTIÓN DEL CAMBIO

De acuerdo a lo definido en las instrucciones y según los ejemplos del Instructivo I-3-1-2 Planificación y Gestión del Cambio en el Sistema Integrado de Gestión (ver instructivo); indique:

- **Cambios que se han implementado durante el periodo de análisis**

Los cambios generados por la implementación del proceso están en función del nuevo Plan de Desarrollo 2019-2023, en el cual se establecen nuevos proyectos y compromisos a alcanzar.

- **Cambios que se tienen proyectados desde el proceso**

Los cambios generados por la implementación del proceso son transversales a toda la organización, en el sentido que se marca un nuevo derrotero a partir de las situaciones internas y/o externas a la Universidad, las cuales indudablemente la conducirán al cambio tanto de su estructura normativa como organizacional. En este sentido, desde la ruta de acción establecida para el periodo 2019-2023 en el Plan de Desarrollo Institucional están programados cambios que se darán poco a poco de acuerdo con la disponibilidad de recursos y capacidad institucional para hacer frente a los nuevos desafíos.

En términos generales, los cambios, entre otros, son: normatividad y estructura organizacional, que pueden traer consigo cambios en el SIG.

5. Asuntos pendientes y/o en proceso

- Documente aquí los asuntos que quedaron pendientes y/o en proceso durante el periodo de análisis para gestionar las oportunidades de mejora identificadas, atender las situaciones que limitaron el cumplimiento del objetivo del proceso, alcanzar la plena conformidad de las salidas del proceso y materializar la planificación del cambio.

Los asuntos pendientes, que deben abordarse antes del 30 de junio de 2019, están en función del seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes operativos 2019, a fin de resolver las dudas e inquietudes que puedan surgir en relación con el desarrollo de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2019-2023.